



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 020(BIS) DE 2015

“Por medio de la cual se aprueba un reingreso a una estudiante de los programas de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que La estudiante **MARGARETH JACKSON MARTINEZ** C.C.N°1.102.863.787 del programa de Administración de Empresas, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso al programa de Administración de Empresas para el segundo período académico de 2015.

Que La estudiante **MARGARETH JACKSON MARTINEZ** C.C.N°1.102.863.787 del programa de Administración de Empresas presentó el formato de Reingreso con el paz y salvo debidamente firmado en las fechas establecidas y a la vez la estudiante en mención manifestó que al entregar éste formato a la oficina de Admisiones Registro y Control estaba cumpliendo con lo señalado en el reglamento estudiantil.

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 01-07-2015 según Acta N°021 verificó el cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Estudiantil Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Autorizar el reingreso al programa de Administración de Empresas para el período 02 de 2015 a la estudiante **MARGARETH JACKSON MARTINEZ** C.C.N°1.102.863.787 del programa de Administración de Empresas.

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIONES
MARGARETH JACKSON MARTINEZ	1.102.863.787	Aprobada

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su exposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día primero (01) del mes de Julio de 2015

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

Proyectó: Adriana Contreras
Revisó: Harol Gandara

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN VILLALBA SANCHEZ
Secretario

